

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15 DICIEMBRE 2023

ESTADO No. 208

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120200013300	Ordinario	CASTAÑEDA & VELASCO ASOCIADOS LTDA.	COMPAÑIA ENERGETICA DEL TOLIMA ENERTOLIMA S.A ESP	Auto obedézcase y cúmplase OBS. 1- OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil, a través de la providencia dictada el 9 de noviembre de 2023.	14/12/2023		
76001310300120210034300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE EULICER GONZALEZ CAMPO	Auto aprueba liquidación OBS. De la anterior LIQUIDACION DE COSTAS practicada por la secretaria del juzgado, conforme al Art. 366-1 del C.G.P., el juzgado la aprueba.	14/12/2023		2
76001310300120230028400	Verbal	ANTONIO JOSÉ OCAMPO VEGA y OTRAS	NUEVA E.P.S. - CLINICA DESA S.A.S. y CLINICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE S.A.S.	Auto admite demanda OBS. Admitir por el proceso VERBAL la demanda de RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	14/12/2023		1
76001310300120230029500	Verbal	MARIA JOSE RAMIREZ URIBE - NOHEMY URIBE DE HANNIBAL y AHMED NASIR SALIM HANNIBAL	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Auto admite demanda OBS. Admitir por el proceso VERBAL la demanda de RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA,	14/12/2023		1
76001310300120230032000	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD INDUSERVI S.A.S.	APDO. (JUAN RAMON BARBERENA HIDALGO)	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. 1°.- NEGAR el mandamiento ejecutivo solicitado en la demanda de la referencia, por los motivos anotados anteriormente. 2°.- ORDENAR la devolución de los documentos aportados, sin necesidad de desglose. 3°.- En firme esta providencia, archivar la actuación	14/12/2023		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15 DICIEMBRE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario